

Decreto N° 49 de 1942
(febrero 26)

por el cual se declara insubsistente
un nombramiento y se hacen
otros.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales
Decreta:

Artículo 1º A partir del primero de Marzo próximo, fecha en que terminan funciones del señor Guillermo Rangel, declarase insubsistente el nombramiento de dicho señor como Secretario de la Alcaldía y nombrare en su reemplazo al señor Jorge Isaac Mestre quien venia desempeñando el cargo de Jefe de la Sección de Hacienda;

Artículo 2º Para llenar la vacante creada por el señor Jorge Isaac Mestre, nombrase en su reemplazo al señor Elías Durán L.

Comuníquese y desdes las debida posesión a los nombrados.

Dado en Bucaramanga a rein-
tenta de febrero de mil novecientos cua-
renta y dos.

El Alcalde
José María Ruiz

El Secretario,

Mamuytrada